



CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



GG 015-18

San Juan de Pasto, 11 de enero de 2018.

Señores
UNIDAD DE POLICIA JUDICIAL-SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL
Att: Luis Alberto Guerrero R
Técnico Policía Judicial
Calle 22 No 22-45 Avenida Santander.
Ciudad.

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015
Rumichaca-Pasto.

Asunto: Respuesta a Radicado R002069-17 del 21 de diciembre de 2017.

Respetado Agente.

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur ("la Concesionaria"), en respuesta a su amable solicitud nos permitimos remitir copia del registro de video grafico del accidente de tránsito captado por nuestro sistema de seguridad el día 7 de diciembre de 2017.

Cordialmente


GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Rabo
10
15-01-18
17:10P.M.
0041

Anexo: CD video 7 de diciembre de 2017.
Proyectó: A. Rosero
Revisó: H. Méndez.



www.uniondelsur.co
facebook.com/uniondelsur
vialuniondelsur
Union del Sur

Calle 22 No. 22-45 - Edificio Banco Obregon
Carrera 40 - Av. 20A - 22 - Centro San Juan de Pasto
Código: 357 2704534 - Pasto - Narino - Colombia